



**CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN  
SESIÓN ORDINARIA**

<b>Número</b>	<b>2311</b>
---------------	-------------

<b>Fecha de reunión</b>	2016-01-27	<b>Lugar</b>	Decanato
<b>Hora Planeada Inicio</b>	7:30 pm	<b>Hora Planeada Finalización</b>	12:00 m.

<b>MIEMBROS CONVOCADOS</b>		<b>Asistió</b>	
		<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>CARLOS A. SOTO LOMBANA</b>	Decano	x	
<b>MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO</b>	Vicedecana	x	
<b>JACKELINE DUARTE DUARTE</b>	Jefa Centro de Investigaciones	x	
<b>ÁLVARO JOSÉ MOSQUERA SUAREZ</b>	Jefe Departamento de Extensión y Educación a Distancia	x	
<b>ARLEY FABIO OSSA MONTOYA</b>	Jefe Departamento de Educación Avanzada	x	
<b>MARY LUZ POSADA MARÍN</b>	Jefa Departamento de Educación Infantil	x	
<b>ANA MARÍA CADAVID ROJAS</b>	Jefa Departamento de Pedagogía	x	
<b>GILBERTO DE JESUS OBANDO ZAPATA</b>	Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y Artes	x	

<b>AGENDA</b>		<b>Abordado</b>	<b>Completado</b>
<b>1</b>	<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b>	X	X
<b>2</b>	<b>APROBACIÓN DEL ACTA 2310</b>	X	X
<b>3</b>	<b>ASUNTOS PROFESORALES</b>	X	X
<b>4</b>	<b>INFORME DEL DECANO</b>	X	X
<b>5</b>	<b>INFORME VICEDECANA VIAJE A ALEMANIA</b>	X	X
<b>6</b>	<b>ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA</b>	X	X
<b>7</b>	<b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b>	X	X
<b>8</b>	<b>PROYECTO DE ACUERDO SEGUNDO DEBATE</b>	X	X
<b>9</b>	<b>ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO</b>	X	X
<b>10</b>	<b>ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO</b>	X	X
<b>11</b>	<b>INVITADOS</b>	X	X

12	<b>ASUNTOS VARIOS</b>	X	X
13	<b>CONSULTAS VIRTUALES</b>	X	X

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se aprueba el orden del día propuesto.

### **2. APROBACIÓN DEL ACTA 2310**

Se aprueba el acta 2310 del 9 de diciembre con las observaciones realizadas por la jefa del centro de investigaciones.

### **3. ASUNTOS PROFESORALES**

#### **3.1. Renovación contratación de la profesora ASNED EDITH RESTREPO MÚNERA**

La Jefa del Departamento de Educación Infantil presenta el informe de evaluación de la profesora Asned Edith Restrepo Múnera quien se viene desempeñando como profesora ocasional de tiempo completo en la licenciatura en Educación Especial. La presente evaluación se ajusta al plan de trabajo concertado con el Departamento en el período correspondiente desde el 13 de marzo de 2015 hasta el 11 de marzo de 2016.

Actividades de docencia

Durante el segundo semestre del año 2015, la profesora orientó la Práctica temprana I: contexto escolar en la cual se orientar el curso cuatro veces únicamente, debido a las circunstancias del semestre anterior, por lo cual se tuvo que cancelar. Sin embargo la docente sostuvo una permanente conversación con las estudiantes y acompañamiento en lecturas durante la anormalidad académica.

Actividades académico – administrativas

La profesora Asned Restrepo viene asumiendo la coordinación del Programa en las sedes de Medellín, Cauca (dos cohortes), Sonsón (una cohorte), Urabá (una cohorte). Esta responsabilidad incluye actividades como las siguientes:

- Programación académica respectiva para los semestres de 2015-2 y 2016-1, acción que implica revisión hojas de vida de docentes nuevos y envió de las mismas al Comité de Carrera para su aval, solicitud disponibilidad horarios a docentes, organización cronograma de clases y programación del semestre acorde al calendario y formato definido para cada una de las sedes, presentación de la propuesta de programación ante la Jefa del Departamento para su aval, envió de programación a la docente de apoyo para su revisión y envió de la misma a la vicedecanatura y dirección de Regionalización para el trámite de los contratos, realización de seguimiento a contratos de los docentes.

- Verificación del proceso para el reconocimiento de materias a estudiantes que vienen de reingreso.
- Programación y participación de las reuniones profesores.
- Inducción a estudiantes y profesores nuevos Medellín y Regiones, de manera individual y en parejas.
- Programación y coordinación reuniones del Comité de Carrera (cada 15 días) y la realización de las tareas que se desprenden de cada encuentro.
- Asesoría y seguimiento a estudiantes de acuerdo a las necesidades presentadas por ellos, ya sea directamente o de manera virtual.
- Asesorías a profesores del programa y personas externas.
- Planeación y seguimiento a las validaciones solicitadas por los estudiantes y participación, como jurado, en la mayoría de ellas.
- Participación en Comité de Currículo como en representación del Departamento de Educación Infantil, realizando actividades como: elaboración, lectura y revisión de actas, lectura y análisis de documentos asignados y elaboración de los informes solicitados, relacionados con las orientaciones para la transformación curricular de los programas, programaciones 2015, entre otros.
- Elaboración y presentación de informes solicitados por la administración o por la jefatura del Departamento.
- Asistencia a las reuniones de coordinadoras de programa, citadas por la Vice decanatura (cada 15 días).
- Revisión y respuesta a los casos SSOFI, agendados por la Vicedecanatura.
- Asistencia a las reuniones y eventos programados por la administración (reuniones, seminarios, foros).
- Revisión y respuesta a los correos, diariamente y mínimo dos veces al día, con un promedio de 1 hora de dedicación a cada revisión; entre otras.
- Visita a las sedes regionales con el fin de atender los asuntos académicos del Programa entre ellos organización de las electivas, evaluación con los estudiantes la Práctica Pedagógica, espacios de formación y aspectos generales de los semestres.
- Programación y realización de la inducción a los estudiantes de la sede de Urabá.
- Elaboración de la programación de Regiones 2015-2, lo anterior implica: Revisión hojas de vida de docentes nuevos y envió de las mismas al Comité de Carrera para su aval, solicitud disponibilidad horarios a docentes, organización cronograma de clases y programación del semestre acorde al calendario y formato definido por Regionalización, presentación de la propuesta de programación ante la Jefa del Departamento para su aval, envió de programación a la docente de apoyo para su revisión y envió de la misma a la dirección de Regionalización para el trámite de los contratos, realización de seguimiento a contratos de los docentes.
- Asistencia a reuniones citadas por la dirección de Regionalización.
- Participación en el curso de capacitación sobre nuevo aplicativo para la programación de Regiones
- Inducción, en subgrupos y de manera individual a docentes que acompañaran los cursos en cada sede.
- Acompañamiento a los asuntos de los estudiantes en procesos de matrícula y ajuste de cursos, tanto de las dos cohortes de Caucasia, Sonsón y de Urabá

- Programación y seguimiento al proceso de contratación para los docentes de Regiones: ajustes a las programaciones, Solicitudes de reprogramación de desplazamientos de profesores, realización de cambio de docentes
- Gestión con jefa de Departamento y secretarías para la elaboración de resoluciones y/o exenciones de posgrado, resoluciones de jefes, exenciones por jubilación
- Solicitud de cursos dirigidos
- Asesoría, tutorías y seguimiento a estudiantes vía virtual y pro teléfono.
- Realización de matrícula extemporánea y cancelaciones a los estudiantes que lo requirieron.
- Revisión y respuesta a los correos, diariamente y mínimo dos veces al día.
- Seguimiento y apoyo al desarrollo del plan de mejoramiento y sostenimiento del Programa.

Coordinación académica de la sistematización del proyecto: fortalecimiento de los talleres de sensibilización sobre discapacidad en el marco del Programa de permanencia con equidad de la Vicerrectoría de docencia.

La profesora asesora académicamente el proyecto que viene realizando el programa Guía Cultural adscrito al Departamento de Extensión Cultural, denominado “la Comisión Otras Miradas”, liderado por un grupo de guías culturales, quienes sistematizaron la experiencia de formación llevada a cabo con docentes, empleados y estudiantes. Este proceso además de generar la información requerida para la sistematización propicio reflexiones que permitieron concientizar a los asistentes de su participación en el adecuado desarrollo de los procesos de inclusión de los estudiantes con discapacidad pertenecientes a la Universidad de Antioquia. En su calidad de Coordinadora del Programa y como asesora, la profesora Asned ha venido realizando acciones como la asistencia a reuniones con el equipo administrativo del proyecto y con las guías culturales para la asesoría del proceso de sistematización, revisión y devolución con observaciones, de los productos que los guías elaboraron para dicho producto de sistematización.

La profesora destaca lo significativo de la experiencia en tanto ha permitido que la Facultad de Educación se involucre en un proyecto institucional que se realiza con estudiantes de diversas facultades en calidad de guías culturales y la posibilidad que se ha tenido de formarlos en asuntos relacionados con la inclusión educativa y social de las personas con discapacidad que ingresan a la Universidad de Antioquia, Además el aporte de cada uno de estos diversos actores a la sistematización, amplió la visión del programa significativamente.

Coordinación del Diploma de inclusión educativa para las nueve subregiones de Antioquia y la propuesta del curso de LSC

La profesora reescribió la propuesta de formación y capacitación de docentes en educación inclusiva como estrategia con enfoque poblacional y diferencial, desde la flexibilización curricular, solicitada por la Secretaría de Educación Departamental. Se espera aval y curso por parte de la Secretaría de Educación Departamental. De otro lado la profesora elaboró la propuesta del curso de Lengua de Señas Colombiana, la cual fue presentada al Jefe del Departamento de Extensión para ser compartida con la Facultad de Idiomas, ello con el fin de elaborarla conjuntamente, para obtener certificación por parte de la Universidad.

Participación en Núcleo de lectura y escritura

Si bien esta acción no aparece en el plan de trabajo de la profesora, es importante resaltar su participación en el Núcleo de lectura y escritura a través de la organización y realización del XII Encuentro Regional sobre la enseñanza de la lectura y la escritura en la infancia, el cual se llevó a cabo en el mes de septiembre. Este evento ha tenido un posicionamiento en la Región tal que el Núcleo de Lectura y escritura de la Facultad, se reconoce por la comunidad académica, como un equipo líder en la temática.

Coordinación de las acciones conjuntas entre la Asociación de egresados de la Licenciatura en Educación Especial y el Programa

Con la presidenta de ASOEDES, la profesora Restrepo definió un plan de acción para el 2015-2017, con el fin de reactivar la Asociación. Dentro de las actividades centrales del plan de acción se destacan la preparación y ejecución del Encuentro Nacional de Egresados de Educación Especial; la planeación y ejecución de una propuesta formación continua y el diseño del proyecto de investigación sobre evaluación de impacto Regiones (Carmen de Viboral y Andes). Esta actividad responde de manera clara a las políticas institucionales del Programa de Egresados.

Coordinación ciclo de profundización

La profesora Asned Restrepo viene asumiendo la coordinación del ciclo de profundización, que incluye las siguientes actividades:

- Revisión del informe sobre el ciclo de profundización 2014-2
- Reuniones con profesores del ciclo de profundización y algunos de Fundamentación para: Presentación informe acciones anteriores, síntesis evaluación programas de curso, realizada por Luz Stella y Liliana; realizar discusiones sobre: las propuestas de los programas de curso, las observaciones del análisis de los programas y algunas acciones de mejora; evaluar, articular y unificar programas de curso; discusión horas Docencia directa y asistida; discusión del documento sobre “Algunas concepciones orientadoras para el programa de curso”.
- Elaboración del acta de cada encuentro con los subgrupos de docentes y envió del mismo.

La profesora Asned, destaca que los encuentros con los docentes fueron muy positivos y productivos para la construcción de los actuales programas, ellos y ellas resaltan la importancia de dichos espacios, pues les permite compartir experiencias, conocer y articular acciones inter-programas de curso y por ende cualificar el proceso de formación de los estudiantes.

Concepto y solicitud de la Jefatura del Departamento

Una vez evaluadas las actividades registradas en los planes de trabajo correspondientes desde el 13 de marzo de 2015 hasta el 11 de marzo de 2016, la Jefatura de Departamento solicita al Consejo de Facultad la continuidad del contrato de la profesora Asned Edith Restrepo Múnera como docente ocasional de tiempo completo y destaca su compromiso y responsabilidad como coordinadora de la Licenciatura en Educación Especial en la sede Medellín y en las regiones así como su contribución a la responsabilidad social del mismo mediante el seguimiento a la trayectoria laboral de los egresados, el impacto social de la Licenciatura y el fortalecimiento del vínculo entre la Universidad y la Asociación de Egresados.

La Corporación aprueba la renovación de contratación de la profesora Asned Edith Restrepo Múnera.

### **3.2. Renovación contratación del profesor Alexander Jiménez Guzmán**

El Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, presenta la evaluación de desempeño correspondiente al profesor Alexander Jiménez Guzmán, quien se viene desempeñando como profesor ocasional de tiempo Completo, cumpliendo la función de coordinador de la licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, además de docencia (pregrado y posgrado) y el apoyo al programa de formación docente. La presente evaluación se ajusta al plan de trabajo concertado con el Departamento, para el semestre 2014-01 y lo corrido des este 2014-2.

#### Administración Académica

El profesor Jiménez se ha desempeñado como coordinador de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas (medio tiempo en su plan de trabajo) mostrando buen desempeño en sus funciones, lo que se evidencia en el cumplimiento de tareas que requiere la gestión académica del programa. Es de mencionar, que durante el segundo semestre del 2015, el profesor Alexander realizó las actividades de coordinación de la práctica pedagógica del programa, debido a la renuncia del profesor José Adán Ramos, quien tenía tal responsabilidad. Detalles de sus actividades como coordinador del programa se pueden ver en documento de autoevaluación del profesor, el cual se anexa al presente informe.

#### Docencia directa

El profesor Jiménez ha tenido a su cargo los siguientes cursos:

- Tecnología y Matemática: para este curso en el 2014/1 se alcanzaron los objetivos propuestos desde su inicio a pesar del largo paro. En el 2014/2 se desarrolla acorde al calendario propuesto por la facultad.
- Práctica profesional II y III: Con respecto a la práctica, los estudiantes terminaron su práctica en la educativa asignada, el Instituto san Carlos de la Salle, y se encuentran en el momento realizando al escritura de su trabajo de grado.

En la maestría, el profesor culminó con la asesoría del trabajo de investigación a un estudiante, con una valoración de trabajo meritorio en el trabajo de investigación respectivo. El profesor ha realizado docencia directa tanto en el programa de Matemáticas y Física como de Básica con énfasis en matemáticas, las cuales han estado relacionadas con la práctica pedagógica y con el uso de TIC en la enseñanza de las matemáticas. Adicionalmente ha tenido docencia en el programa de maestría, sedes Medellín, atendiendo a la dirección de un trabajo de investigación de maestría en campo de las TIC en la educación matemática. A juzgar por los por lo consignado en autoevaluación del Profesor, y la evaluación de los estudiantes (con promedios superiores a 4.5), se puede concluir que el profesor Jiménez ha cumplido con profesionalismo y excelencia académica los compromisos implicados en su docencia.

Después de revisados los componentes del plan de trabajo y los diferentes informes de evaluación, se concluye que el profesor ha cumplido con los compromisos adquiridos, lo que lleva a esta Jefatura de Departamento a proponer respetuosamente ante el Consejo de Facultad, la continuidad de su contrato de ocasional tiempo completo. Se resalta en el profesor su alto sentido de compromiso institucional y su aporte al fortalecimiento de los procesos de autoevaluación de la

licenciatura en educación básica con énfasis en matemáticas, al igual que en lo relacionado con las prácticas pedagógicas del mismo.

El profesor no seguiría en la coordinación del programa, se reintegraría como profesor ocasional y tendría 3 cursos en plan de trabajo, dos de básica matemática y uno en ciencias naturales, coordinación de las prácticas pedagógicas del programa y apoyo al proceso de autoevaluación, en los procesos de difusión y trabajo con audiencias. Haría el apoyo al proceso de transformación curricular del programa, que implica un programa nuevo.

La Corporación aprueba la renovación de la contratación del profesor Alexander Jiménez Guzmán en la plaza del profesor Gilberto Obando hasta el mes de abril.

### **3.3. Propuestas de contratación**

El Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes informa que el día lunes se posesionó el profesor Juan David Gómez, quien ganó el concurso de méritos, razón por la cual a la profesora Erika Alexandra Areiza Pérez no se le pudo dar continuidad a su contratación en esa plaza.

El año pasado se le hicieron algunas propuestas para que la profesora continuara, pero en ese momento no aceptó por no dejar el proceso de prácticas pedagógicas del programa en marcha; en la semana pasada, ya con procesos cerrados, ella solicitó que se le mantuviera la propuesta de continuar contra la plaza del profesor Arley Fabio Ossa, se considera que por su perfil en lengua castellana, su experiencia en formación de maestros y en prácticas puede apoyar decididamente la nueva propuesta de básica primaria, es normalista superior y podría apoyar el proceso de profesionalización, solo que hasta abril el proceso no estaría terminado.

La Corporación considera que actualmente lo que se requiere con urgencia es tener la coordinación del programa de licenciatura en básica primaria, por el impacto que el mismo tiene en la actual dinámica política del país, dado que el programa en sí mismo es una propuesta para el posconflicto, y se requiere una persona que sea la imagen del programa y lo gestione. Como la profesora Ana María Cadavid, quien había sido designada por el Consejo para asumir esta coordinación, fue aceptada para realizar sus estudios de doctorado con beca de Colciencias, la Corporación, una vez escuchó la presentación que hizo la profesora Melisa Giraldo González sobre los avances del programa de profesionalización, conceptúo que la profesora en mención tiene el perfil que se requiere para asumir la coordinación del programa. En consecuencia, aprueba la contratación de la profesora Melisa Giraldo González, como profesora ocasional de tiempo completo, y dentro de sus actividades en plan de trabajo, asumirá la Coordinación del programa de Licenciatura en Básica Primaria.

Frente a la necesidad de elaboración de los módulos de lenguaje, matemática e infancias, se propone realizar una invitación motivante para todos los profesores de la Facultad, presentarles el programa y seleccionar entre los interesados, los perfiles que se requieren para la fase de diseño de los módulos.

Para el caso puntual, de la profesora Erika Alexandra Areiza Pérez, se sugiere que la profesora se presente a la invitación que se hará para suplir la plaza docente ocasional en Suroeste.

El Decano recuerda que el año pasado se aprobó que dos profesores apoyaran la elaboración de módulos de la maestría en educación virtual en la plataforma, y diseño instruccional de virtualización de contenidos, también para apoyar el pregrado en básica primaria. Es un recurso humano para el departamento de extensión y educación virtual, que además apoyará los diplomas virtuales.

La Corporación aprueba la elaboración de invitación pública para recibir hojas de vida y suplir la necesidad de recurso humano del departamento de extensión y educación a distancia.

### **3.5. Solicitud de la profesora Diana Alejandra Aguilar Rosero**

La profesora en mención, solicita se le otorgue una comisión de servicios, según lo estipula el artículo 2 del Acuerdo Superior 400 del 24 de abril de 2012, para visitar la Universidad de San Martín (Argentina) entre el 28 de marzo y el 6 de mayo del presente año, en el marco del programa de Maestría de Estudios en Infancias y del programa de Pregrado en Pedagogía. La comisión tiene como propósito fortalecer la propuesta de formación de la Maestría en Estudios en Infancias y el programa de Pedagogía de la Facultad de Educación. La profesora que acompañará su estancia, es la doctora Valeria Llobet, quien es profesora de la Universidad de San Martín e Investigadora del Conicet en temas de Infancia, Adolescencia, ciudadanía infantil y políticas sociales para el sector. La solicitud se soporta con la carta de aceptación de la doctora Valeria Llobet y con un plan detallado de actividades.

La Corporación avala la solicitud de la profesora Diana Alejandra Aguilar Rosero y aclara que la aprobación la da el señor rector por ser un permiso de más de 30 días.

### **3.6. Ajustes al plan de trabajo profesora Teresita María Gallego Betancur**

El Decano informa que en reunión con la Jefe del Departamento de Educación Infantil y la coordinación del programa de pedagogía infantil, se analizó la situación de recurso humano para terminar el proceso de autoevaluación del programa de pedagogía infantil, el cual, está marchando lentamente, porque la profesora que lo tenía a cargo ha estado enferma, además, el proceso de administración del programa se ha venido deteriorando, lo que hace necesario replantear el escenario, pues unas audiencias no consolidadas pueden impactar negativamente los resultados de la autoevaluación. Teniendo en cuenta que en este momento entre los profesores de planta no hay quien lo asuma, se pensó en la profesora Teresita María Gallego Betancur, para que coordine el proceso, por ser la coordinadora de autoevaluación de toda la facultad y por su experiencia en el programa, dado que, durante muchos años lo coordinó. Por ello, es necesario replantear el plan de trabajo de la profesora, y la actividad de egresados, ella continuará asumiéndola, pero por fuera de su plan de trabajo.

La Corporación se da por enterada de la decisión tomada y está de acuerdo con la designación de la profesora Teresita María Gallego Betancur para asumir la coordinación del proceso de autoevaluación del programa en pedagogía infantil.

El Decano continúa con el otro punto pendiente, la asistencia del programa de pedagogía infantil, manifiesta que la idea es que la plaza que libera la profesora Maribel Barreto, se utilice para asumir la asistencia pero del departamento de educación infantil, se haría un perfil que apoye ambos programas adscritos al departamento.

## **4. INFORME DEL DECANO**

El Decano informa que tuvo reunión el día lunes 25 con Arquitectura de Procesos, y se está como en el inicio, pese a que se entregó un ejercicio que hicieron tanto coordinadores como jefes; ellos explicaron que la situación no está fácil, porque la política institucional no está a favor de crear

nuevos cargos, la política es de austeridad. El decano recuerda que es muy importante mostrar lo oneroso que es para la facultad y para la universidad, seguir manteniendo a los coordinadores en plazas de tiempo completo. La próxima reunión se realizará el viernes 29 de enero, y espera que con estos insumos ellos logren continuar el proceso.

Recibió comunicación del secretario general, informando que por resolución superior 2068 del 16 de diciembre de 2015, se fijó para la sesión ordinaria del mes de marzo de 2016, la designación del decano de la Facultad de Educación. La fecha límite para la inscripción de aspirantes es el viernes 19 de febrero de 2016, hasta las 17:00 horas. El procedimiento para nombrar a los decanos está establecido por el Acuerdo Superior 024 del 10 de octubre de 1994 y fue reglamentado por la Resolución Superior 1856 del 30 de julio de 2013.

Seguidamente, pregunta en qué estado va el Balance Social. El jefe de extensión y educación a distancia, manifiesta que ya han recibido los aportes, lo que se está haciendo es compilando todo para presentar un texto final.

Informa que el boletín de Educación Global, se tiene ya casi listo, que compila todas las experiencias de internacionalización, es una especie de balance social, enfocado a la movilidad. Cree que el impacto será muy importante, dada la riqueza de las experiencias académicas y sobre todo experiencias de vida compartidas por estudiantes extranjeros y estudiantes de los diferentes programas de la facultad, incluidos los estudiantes indígenas. Igualmente, se presenta al nuevo coordinador de relaciones internacionales, el profesor Juan David Gómez González con quien se trabajará la prospectiva.

Solicita que a los profesores a quienes se les dio exención, por última vez, por no acreditar título de maestría, sus nombres queden en acta de la Corporación; solicita a los jefes de departamento les remitan una comunicación informando que en caso de no presentar el título correspondiente, no habrá continuidad de su contratación.

Los jefes de departamento manifiestan que la situación es variada, pues existen algunos profesores que no están cursando estudios de maestría o los han suspendido; otros que, están cursando sus maestrías y solo están pendientes de defender tesis y obtener título; algunos profesores vinculados recientemente que apenas iniciaron sus estudios de maestría; y los profesores con tradición en los programas, que están bien evaluados, pero no tienen título de maestría.

Frente a este panorama, el decano solicita a los Jefes, coordinar conjuntamente con los Coordinadores de Programa y los Comités de Carrera, la realización de un análisis de la planta profesoral de los programas a cargo del departamento, revisando las condiciones particulares de la formación de los docentes y hacer llegar el informe respectivo a la Corporación.

Informa que la coordinación de Talento humano, ha solicitado a los decanos que por escrito manifiesten que los profesores van a iniciar en febrero; frente a lo cual, el decano considera que no es posible asegurar algo que no depende directamente de los decanos; le explicó a la señora Sandra Pino, que para el semestre 2015-2, se elaboraron los contratos, pese a la amenaza de paro de los estudiantes, porque no se puede esperar que sean los estudiantes que definan cuándo se inicia un semestre académico, es un deber institucional tener todo dispuesto para iniciar el semestre; es por ello, que esta situación se llevará para mayor claridad al Consejo Académico.

Seguidamente menciona el caso de los estudiantes que han tenido problemas en la liquidación de la matrícula; frente a lo cual, la Vicedecana menciona que se está llevando una relación de los casos con esta situación en vicedecanatura, para estudio posterior del Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico. Se compromete a elaborar un comunicado para los estudiantes de estratos uno y dos, que han sido los más afectados, informándoles de la recepción de reclamaciones que está realizando la vicedecanatura.

Da lectura a la respuesta de Vicerrectoría Administrativa sobre devolución de los dineros recaudados en posgrados que no han sido aplicados a la facultad. Dicen que las normas consiguientes a la norma superior carecen de fundamento frente a la norma superior, en consecuencia no es competencia de esta dependencia devolver el 14% de posgrados (10% del sistema de posgrados y un 4% del sistema de bibliotecas). Considera que es muy importante buscar asesoría jurídica frente a este caso, y la Corporación recomienda que se haga cómo consulta del área de ciencias sociales y humanas.

Estuvo reunido con el profesor Freddy Vélez, porque le interesaba escucharlo por la inconformidad que había planteado regionalización frente a que el profesor se ausentaba del trabajo, lo ven en foros y eventos externos, en reuniones con concejales, etc. Concluye, que el problema es que el profesor de regiones no sabe cuál es su jefe inmediato, si un profesor se ausenta le corresponde al director de la sede hacer los llamados pertinentes, además, lo que está haciendo el profesor en su plan de trabajo no es lo que se le estableció por parte de la facultad, sino que, está en otras actividades que desde regionalización o la dirección de la sede le han asignado. Se requiere definir el procedimiento pues la facultad no puede evaluarlo porque no está vinculado en una actividad misional de la facultad, no se tienen los insumos para el proceso de renovación de su contratación.

El Decano pregunta a los jefes sobre la situación de los otros dos profesores de la facultad en las regiones de Oriente y Urabá. Los jefes ratifican que la mayor dificultad es la dualidad que se les presenta al tener que responder a la facultad y a las demandas de las sede, en el caso de Urabá, por ejemplo, se ha logrado conciliar y presentar las iniciativas como impacto de la universidad; en la práctica tienen varios jefes, el director de la sede, la coordinación académica de la sede, la dirección de regionalización, los jefes de departamento de la facultad. Lo que se requiere es mejorar la estrategia, para lograr la sinergia entre las necesidades de la facultad y las demandas de las sedes y la seccional. Esto hay que conversarlo con la dirección de regionalización, pues el perjudicado es el profesor, porque finalmente no llenan las expectativas de todos.

El decano solicita a los jefes, que frente a esta situación tan difusa, hagan el correspondiente seguimiento a los profesores de las regiones, y que se encarguen de hacer las interlocuciones con los directores de las sedes regionales y regionalización, para lograr sinergias.

Finalmente, informa que para el 3 de febrero, se agendó la reunión con secretario de educación de Medellín.

## **5. INFORME VICEDECANA VIAJE A ALEMANIA**

La Corporación considera que como la Vicedecana remitió el respectivo informe por escrito a los consejeros, no es necesario volver a retomarlo en la sesión, y que si surgen preguntas o inquietudes adicionales se las darán a conocer.

## **6. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA**

### **6.1. Autoevaluación Programa de Maestría en Educación para apertura de cohorte en Medellín, Apartadó, Cauca, Andes, Carmen de Viboral y Puerto Berrío.**

El Jefe del Departamento de Educación Avanzada presenta los documentos de autoevaluación para la apertura de las cohortes de Maestría en Educación, en Medellín, Apartadó, Cauca, Carmen de Viboral y Puerto Berrío, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Corporación avala los documentos de autoevaluación.

## **6.2. Presupuesto para Apertura de Programa de Maestría en Educación cohorte XIV en Medellín y IV en Apartadó, Caucasia, Andes, Carmen de Viboral y Puerto Berrío.**

El Jefe del Departamento de Educación Avanzada comenta que el MEN en el último trimestre del 2015, solicitó apoyo al programa de becas para la excelencia docente, se asignaron 263 posibilidades de becas para formar profesores tutores en el área de matemáticas y lenguaje, distribuidos en las regiones; con base en esta información se hizo el estudio de costos del programa con 90 estudiantes solamente, previendo la deserción. Queda un balance a favor del programa de 960 millones de pesos, de los cuales, 480 millones van a los fondos del programa. Aclara que este modelo de costos, variaría de acuerdo al número de matriculados. Igualmente, comenta que los costos de matrícula son diferenciados por región entre 14 y 15 SMLV, incluye fondo para movilidad de estudiantes, viáticos y pago a los profesores de 60.000 pesos hora.

La Corporación plantea que además de la viabilidad financiera, también es necesario tener prevista la viabilidad académica. El Jefe de Departamento aclara que es una maestría genérica, ya no por líneas y en dos áreas solamente, lo que hace que el número de profesores sea significativamente menor, los coordinadores de estas líneas han manifestado voluntad de apoyar, y se hizo invitación para el banco de hojas de vida. En este caso es el departamento de educación avanzada quien contrata, no las líneas, eso da una dinámica distinta a esta apertura de la maestría.

La Corporación aprueba el presupuesto de apertura del programa de maestría en educación, cohorte XIV en Medellín, y IV cohorte en las regiones de Apartadó, Caucasia, Andes, Carmen de Viboral y Puerto Berrío.

## **6.3. Propuestas de Resolución al Comité Central de Posgrados para el Programa de Maestría en Educación para apertura de la XIV cohorte en Medellín y IV cohorte en Apartadó, Caucasia, Andes, Carmen de Viboral y Puerto Berrío**

El Jefe del Departamento de Educación Avanzada informa que el Consejo Académico firmó el acuerdo que define las competencias lectoras en lengua extranjera para programas de maestría, y definió que los consejos de facultad son los que definen los tiempos para presentar dichas competencias, que pueden exigirse al inicio, durante o al final de la formación. La propuesta del jefe del departamento es que el requisito se exija para los programas de maestría al final de la formación, como requisito de grado o máximo al matricular el 4 semestre.

La Corporación avala las propuestas de resolución y aprueba que las competencias en lengua extranjera se les exija como requisito de grado a los programas de maestría.

## **6.4. Calendario Académico Semestre 2016-1, Maestrías en Educación, modalidad profundización XIV cohorte Medellín y v cohorte regiones Suroeste, Oriente y Urabá.**

<b>CONVOCATORIA Y ADMISIÓN</b>	
Preinscripción a través del portal <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a> y pago de derechos de inscripción	A través de entidad Bancaria o con pago en línea hasta el 1 de marzo de 2016
Inscripción y entrega de todos los documentos vía web a través del portal <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a>	Hasta el 4 de marzo de 2016

Proceso de selección	Del 11 al 14 de marzo de 2016
Publicación de resolución de admitidos	17 de marzo de 2016

<b>CALENDARIO ACADÉMICO</b>	
Generación de la liquidación de matrícula	28 de marzo de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	30 de marzo de 2016
Publicación de oferta académica	1 de abril de 2016
Matrículas en línea	6 y 7 de abril de 2016
Iniciación de actividades académicas	11 de e abril de 2016
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	Del xx de abril al xx de abril de 2016
Receso por vacaciones colectivas del 25 de junio de 2016 al 10 de julio de 2016 (ambas fechas inclusive)	
Finalización de actividades académicas	Hasta el 31 de julio de 2016
Reporte de notas y finalización del semestre	31 de julio de 2016

La Corporación avala el calendario presentado.

## **7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Por el cual se realiza invitación pública para incluir en el Banco de Datos, hojas de vida de profesionales que cumplan con los requisitos y puntajes establecidos para apoyar dinámicas académico administrativas en la Seccional Suroeste, Sede Andes, Urabá y para el Departamento de Extensión y Educación a Distancia.

La Corporación aprueba las invitaciones respectivas.

## **8. PROYECTOS DE ACUERDO- SEGUNDO DEBATE**

En la sesión del 9 de diciembre, la Jefa del Departamento de Pedagogía presentó a la Corporación propuesta de modificación del artículo 9 y 46 del reglamento de práctica en los que de manera respectiva se hace referencia a la práctica intensiva y las distinciones a trabajos de grado.

La Corporación no aprueba en segundo debate las modificaciones del artículo 9 y 46 del Acuerdo 284, por considerar que es necesario hacer una revisión integral de esta normativa, atendiendo a las recomendaciones generales emitidas por la Vicerrectoría de Docencia frente a la elaboración y revisión de los reglamentos de práctica de la Universidad. La Coordinación general de prácticas y el Comité de Prácticas deben realizar esta revisión y presentar una nueva propuesta ajustada a los parámetros sugeridos por Vicedocencia, por tardar en un mes.

## **9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO**

Los asuntos estudiantiles de los programas de pregrado hacen parte integral de la presente acta, las cuales se anexan.

## **10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO**

Los asuntos estudiantiles de los programas de posgrado hacen parte integral de la presente acta, según actas del comité de posgrados número 18 del 14 de diciembre y la número 19 del 25 de enero de 2016.

## **11. INVITADOS**

La profesora Melisa Giraldo González presenta los avances de la propuesta de formación profesional de normalistas superiores del departamento de Antioquia en el marco del programa de la Licenciatura en Básica Primaria con modalidad a distancia.

Inicia con las premisas de apuesta por la igualdad educativa y territorial; el reconocimiento de la experiencia y los saberes de los maestros rurales, con título de normalistas superiores, reconocimiento de la vida escolar; con lo cual se espera que las prácticas de estos docentes mejoren a partir de la formación que reciban.

Se justifica el programa en la ausencia de ofertas educativas de calidad para profesores que se desempeñan en sectores rurales con escasas condiciones de conectividad; la reflexión pedagógica y la educación rural, en términos de posicionamiento de la facultad; la formación profesional de profesores adscritos a la nómina oficial del departamento de Antioquia, y la potencia del proyecto en términos de conocimiento y experiencia de maestros normalistas superiores y en términos de política pública.

Frente a los referentes conceptuales del programa menciona la sistematización de experiencias y los saberes profesionales y prácticas del maestro. No se trata solo de la experiencia sino del tipo de experiencia que traen, así se tendrá en cuenta la comprensión situada y contextual de las condiciones del maestro, la consideración a los números de años de experiencia, capacidad de repensar y resignificar la experiencia, el saber pedagógico, los saberes profesionales, y las prácticas.

Admisión e inscripción.

Un elemento clave en el proceso de inscripción es que deben ser profesores con el título de normalista superior. Respecto a la admisión tendría dos momentos, valoración de hoja de vida, y la prueba de admisión que pasa por una prueba de suficiencia pedagógica y la entrevista. Estas pruebas son mucho más costosas porque exigen un equipo que las piense, las arme y hagan las entrevistas, esta es la forma de admisión más segura y objetiva, en cuanto a valorar las aptitudes y actitudes de los aspirantes.

La Corporación considera que la lógica es otra, pues ya son profesores vinculados al Magisterio, por lo tanto, la prueba no puede ser de exclusión, esta debe ser coherente con el objetivo del programa, que es formar el universo de profesores. El examen de admisión debería tener otro componente, hay que garantizar que accedan al programa. La política del programa debe ser más democrática. Las pruebas se pueden volver el criterio para la homologación y no para la selección y el punto de corte lo da el cupo que se pueda ofrecer por región. Se sugiere tener en cuenta la discriminación de los puntajes. Las pruebas dan un ordenamiento y con base de los resultados se designan los cupos.

La profesora Melisa plantea que se traen ideas para las pruebas, pero es necesario hacer una matriz para la homologación al igual que los criterios de valoración. La jefa del departamento de pedagogía aclara que sería un proceso de admisión como el de la licenciatura de pedagogía de la madre tierra, que ante la universidad es una prueba de admisión, pero internamente es solo para dar un ordenamiento para la asignación de cupos.

Se plantea la necesidad de que exista una comisión que coordine todo el proceso.

La prueba de suficiencia pedagógica, desde las preguntas problematizadoras del programa de Lic. en educación básica primaria se proponen unos ejes problémicos, se harán pruebas específicas y una prueba integrativa.

La entrevista tiene como objetivos, que se haga para conocer al postulante, dar a conocer la institución y el proyecto educativo donde labora, y evaluar el nivel de interés del postulante, los criterios serían: condiciones geográficas, de tiempo, funciones; interés por el programa; actitudes y aptitudes para leer y resignificar la experiencia y conocimientos de pedagogía y ciencias de la educación. Son criterios para conocer al profesor más que evaluarlo.

Se plantea por parte de la Corporación que el plan de homologación no se defina antes de, sino en el transcurso del primer semestre de la formación, por eso es importante la comisión que debe seguir pensando estos asuntos.

El Consejo agradece a la profesora Melisa Giraldo la excelente presentación realizada de los avances del programa de formación profesional para los normalistas superiores del departamento de Antioquia.

## **12. ASUNTOS VARIOS**

### **12.1. Comunicación recibida del Comité de evaluación docente profesores de cátedra y ocasionales.**

La comunicación fue remitida para conocimiento a los consejeros. La Corporación solicita a la Vicedecana dar respuesta a cada uno de los puntos explicitados en la misma, y acogen la propuesta de diseño de una metodología de trabajo por parte del Comité, que permita realizar los análisis correspondientes en tiempo real, y lo más adecuado es, iniciar con la misma, para la evaluación del desempeño de los profesores del semestre 2016-1. Se considera un mes de plazo, para el estudio jurídico y la construcción de la ruta metodológica para abordar el proceso.

Respecto al profesor que hace falta, para cumplir el número impar, la Corporación designa a la profesora Adriana Serna Jaramillo del Departamento de Educación Infantil, para ejercer dicho rol en el Comité de Evaluación profesoral de profesores de cátedra y ocasionales.

### **12.2. Comunicación Vicedocencia sobre orientaciones para la construcción de los PEP**

La Corporación se da por enterada del documento de orientaciones para la construcción de los PEP de los programas, no obstante considera que es necesario hacer una revisión de la propuesta a la luz del decreto del MEN 2450 del 17 de diciembre. Se le solicita a la Comisión académica que hará la revisión de estas disposiciones ministeriales que valore también estas orientaciones a la luz de este nuevo decreto, para hacer las recomendaciones respectivas a Vicedocencia.

### **12.3. Fechas de ceremonia de graduación para el 2016-1**

La Corporación aprueba ceremonia de graduación para el lunes 7 de marzo del año en curso. Por disponibilidad de horario y espacio en el Teatro Camilo Torres, se realizarán en horas de la tarde, a las 15:00 horas.

### **12.4. Comunicación Admisiones y Registro, cupos 2016-2 Medellín.**

La vicedecana da a conocer la comunicación de Admisiones y Registro solicitando la oferta de cupos para el semestre 2016-2 de los programas de pregrado ofrecidos en la sede de Medellín, con el fin de entregarlos a consideración del Consejo Académico, esta información se debe entregar antes del 16 de febrero.

La Corporación conceptúa que es necesario consultar con Vicedocencia si ellos notificaron al MEN la decisión de la Facultad de anualizar los programas, para saber cómo proceder en cuanto al número de cupos.

### **11.5. Informe Jefe Departamento de Extensión y Educación a Distancia**

El jefe del departamento informa que en diciembre se liquidó el Convenio de Asociación 46000054610 de 2014 - PEI. Así mismo indicó que ya se generó la última factura del Convenio de Cooperación 013-3014, entre Fundación Argos y Universidad de Antioquia - PEI. Así mismo anuncia que se está trabajando de la mano con la oficina Jurídica de la Universidad para cerrar los convenios de 2015 suscritos con la Gobernación de Antioquia y Alcaldía de Medellín.

### **11.6. Profesores por Departamento que fueron exonerados del título de maestría en el semestre 2016-1**

Departamento de Educación Infantil, con resolución de excepción por no tener título de posgrado, según la programación académica de la Facultad de Educación, para el semestre 2016-1.

*Programa de Pedagogía Infantil:*

<b>NOMBRE</b>	<b>NIVEL DE FORMACIÓN</b>
Angélica Enciso	Tiene título de maestría de España pero al ser título propio no fue convalidado en Colombia. Fue admitida a la Maestría de Estudios en Infancias e iniciará semestre 2016-1
Jaime Antonio Nieto	Maestría en Educación en la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia cuarto semestre, entregó versión final de trabajo de investigación para asesores.
Claudia Patricia Jiménez Martínez	Maestría de España pero al ser título propio no fue convalidado en Colombia. Está en proceso de admisión a la maestría de la Universidad Pontificia Bolivariana.
Claudia Marcela Hernández Hurtado	Está cursando segundo semestre de maestría Conocimiento y Cultura en América Latina en el Instituto de pensamiento y cultura en América Latina.

Luz Marina Covaleda	Está cursando 4 semestres de la Maestría en Educación en la Universidad Pontificia Bolivariana.
---------------------	---

*Programa de Educación Especial:*

<b>NOMBRE</b>	<b>cédula</b>	<b>NIVEL DE FORMACIÓN</b>
Sergio Ernesto Casas Velandia	71270600	Pregrado: Licenciatura en Educación Especial Maestría Educación y desarrollo humano, Universidad de Manizales CINDE. Finalizo todos los seminarios de la formación y está en proceso del trabajo de investigación.
Nilva Rosa Palacio Peralta	43253577	Pregrado: Licenciada en Educación Especial Maestría en Educación desde la diversidad. Universidad de Manizales CINDE (Tiene aprobación de la tesis, está pendiente la aprobación del artículo como requisito de grado.)
Astrid Cecilia Marín García	43800250	Pregrado: Educación Especial. No ha iniciado Postgrado
Wilmar Babativa bejarano	80184872	Licenciado en Educación con Énfasis en Educación Especial. Maestría en motricidad y desarrollo humano. Instituto de Educación Física. Universidad de Antioquia. ( actualmente cursa el 2° semestre)
Andrea Isaza Giraldo	1128269040	Pregrado en Psicología. Iniciará Postrado: admitida en el Máster universitario en Neuropsicología y Educación que se desarrolla en la convocatoria de primavera del 2016. En la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)
Mónica Dávila Galeano	42692841	Pregrado: Licenciada en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales. Maestría en Educación Línea de Investigación Formación Ciudadana y Didáctica de las Ciencias Sociales (En proceso cuarto semestre))
Natalie Londoño Díaz	21526713	Pregrado: Licenciatura en Pedagogía infantil. Maestría en Educación. Universidad de Antioquia (Pendiente grados)

Nora María Higuera Bedoya,	31482337	Pregrado: Licenciatura en Pedagogía infantil. Maestría en Educación. Universidad de Antioquia (Pendiente grados)
----------------------------	----------	--

Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, con resolución de excepción por no tener título de posgrado, según la programación académica de la Facultad de Educación, para el semestre 2016-1.

<b>Cédula</b>	<b>Docente</b>	<b>Nivel de estudios</b>
428.588	Daniel Gracia Armisen	Docente extranjero, pendiente de tesis-Doctorado en Historia Moderna, Universidad de Zaragoza, España
43.605.759	Luz Teresila Barona Villamizar	Estudiante de cuarto semestre de Maestría en Educación.
39.176.471	Jully Paulina Gómez Zapata	Estudiante de Maestría en Filosofía Universidad Pontificia Bolivariana- Pendiente de entrega del trabajo de grado.
71.311.386	Edwin David Tamayo Martínez	Magister en Educación, Tecnológico de Monterrey- Pendiente convalidación del título ante el Ministerio de Educación.
71.935.031	Rubén Darío Henao Ciro	Estudiante de quinto semestre de Doctorado en Educación.
71.582.840	Carlos Julio Echavarría	Estudiante de primer semestre de Maestría en Educación.
1.037.578.259	Vanesa Arias Gil	Estudiante de cuarto semestre de Maestría en Educación en Ciencias Naturales, Universidad de Antioquia
17.108.212	Leonardo Charry Rodríguez	Profesor catedrático en la Facultad desde tiempo atrás, con amplio conocimiento en el área que orienta en la Facultad, y con muy buena evaluación y valoración por parte de los estudiantes.
71.219.258	Héctor Mauricio Ruiz Vahos	Pendiente de Grado, pues aun no certifica la competencia en lengua extranjera.
10.820.797	Howard Diego Ramirez Malule	Doctorado en Ingeniería Química, Pendiente de Tesis
4.350.622	Gabriel Antonio Pareja Ocampo	Pendiente de defensa Tesis de Maestría, Universidad de Medellín.
1.044.501.736	Agudelo Palacio Luz Cristina	Pendiente de defensa Tesis de Maestría, Universidad de Antioquia.
1.128.266.703	Mayra Alejandra Niebles Bolívar	Doctorado en Ciencias Químicas, pendiente de Tesis, Universidad de Antioquia
1.036.628.488	Quiceno Serna Yesenia	Estudiante Maestría en Ciencias Naturales, Universidad de Antioquia
43.627.471	Sugey Andrea González Sánchez	Estudiante de Maestría en Educación.- Facultad de Educación.
71.878.684	José Alirio Pérez Guzmán	Estudiante de Maestría en Educación-Línea Tics, Universidad de Antioquia.

1.020.435.532	Jaime Andrés Carmona Mesa	Estudiante de Maestría en Educación Matemática-Facultad de Educación.
17.347.743	Jorge Eliécer Villarreal Fernández	Estudiante de Doctorado en Ciencias Pedagógicas, Universidad de las Tunas, Cuba.
70.051.806	Octavio Enrique Barrera Henao	Profesor catedrático en la Facultad desde tiempo atrás, con amplio conocimiento en el área que orienta en la Facultad, y con muy buena evaluación y valoración por parte de los estudiantes.

Departamento de Pedagogía, con resolución de excepción por no tener título de posgrado, según la programación académica de la Facultad de Educación, para el semestre 2016-1.

<b>CÉDULA</b>	<b>DOCENTE</b>	<b>NIVEL DE FORMACIÓN</b>
98.574.450	Juan Diego Tamayo Ochoa	Estudiante de Doctorado en Filología-España, título de maestría pendiente de homologación
21.526.713	Nathalie Londoño Díaz	Pendiente de grado-Maestría en Educación, Universidad de Antioquia.
43.264.414	Carolina Ospina Sierra	Pendiente de Tesis-Maestría en Ciencias Sociales con orientación en educación-Universidad Flacso-Argentina.
39.157.507	Amelicia Santracruz Alvarez	Estudiante de segundo semestre de Maestría en Educación-Facultad de Educación.
98.672.365	Pablo Daniel Barrios Giraldo	Pendiente grado de Maestría en estudios Socioespac-INNER
32.100.023	María Inés Toro Martínez	Pendiente homologación de título de Doctorado.
43.204.262	Olga Natalia Álvarez Echavarría	Pendiente grado Maestría, CES
79.954.624	Juan Carlos Jamioy Juangibioy	Estudiante segundo semestre de Maestría. Facultad de Educación
1.020.450.145	Alejandra Marín Ríos	Actualmente no cursa estudios de Posgrado.
1.017.189.030	Juan Felipe Marín Suárez	Estudiante de segundo semestre de Maestría en Historia-Universidad de Antioquia.
43.220.995	María Cristina Pineda	Estudiante de segundo semestre de Maestría en Educación-Facultad de Educación.
1.067.887.448	Julieth Paola Vital López	Estudiante de Maestría en Educación-Facultad de Educación
43.911.109	Adriana Juliet Serna Jaramillo	En trámite convalidación del título de Doctorado en Neuropsicología Clínica-Universidad de Salamanca-España
71.764.189	Jaime Alonso Lopez García	Estudiante maestría Instituto de Filosofía
43.905.529	Diana Stella Gallego Madrid	Actualmente no cursa estudios de posgrados.

43.725.859	Bibiana María Cuervo Montoya	En trámite convalidación del título de Doctorado en-Universidad de -España
32.143.321	María Sofia Del Sol González Peláez	Estudiante de segundo semestre de Maestría en Educación-Facultad de Educación.
31.482.337	Nora María Higuera Bedoya	Pendiente de evaluación de trabajo de grado. Maestría en Educación, Facultad de Educación
1.017.163.825	Michael Jonathan Parada Bello	Estudiante de segundo semestre de Maestría en Educación-Facultad de Educación.
32.207.327	Libertad Natalia Aguilar Mejía	Pendiente de la homologación del título de maestría, realizada en Alemania.
98.762917	Yony Upegui Castañeda	Pendiente de evaluación de trabajo de grado. Maestría en Educación, Facultad de Educación
1.128.277.877	Natalia Ramírez Agudelo	Estudiante de último semestre de Maestría en Educación-Facultad de Educación.
1.037.593.222	Verónica Cardona Arango	Pendiente de evaluación de trabajo de grado. Maestría en enseñanza de las ciencias, Universidad Nacional
1.128.270.693	Leal Matta Sharira	Estudiante de segundo semestre de Maestría en Educación-Facultad de Educación.
1.128.472.312	Hoyos Almario Eliud	Estudiante de segundo semestre de Maestría en Educación-Facultad de Educación.
1.017.166.654	Leidy Carent López Aristizábal	Estudiante de segundo semestre de Maestría en Educación-Facultad de Educación.
1.020.393.564	Eliana Marcela Saldarriaga Gutiérrez	La profesora reporta que terminó sus estudios de maestría. Aunque aparezca en el listado de la resolución.

### 13. CONSULTAS VIRTUALES

#### 13.1. Realizada 28 de enero de 2016, por el Departamento de Educación Avanzada

El Jefe del Departamento de Educación Avanzada informa que el 27 de enero se cerró el proceso de inscripción del Programa de Maestría en Educación Metodología Virtual así:

- Maestría en Educación de Investigación Metodología Virtual: 10 inscritos.
- Maestría en Educación de Profundización Metodología Virtual: 11 inscritos

Dadas las consideraciones que se expresan, se solicita a los Consejeros su concepto y voto para modificar el número de cupos para ambas modalidades, de investigación y profundización, en 8 estudiantes, se adjunta el proyecto de Acuerdo Académico y el ajuste al estudio de costos, en el que fondos comunes permite el desarrollo del programa.

#### VOTACIONES

- Decano
- Jefa Departamento de Educación Infantil

- Jefe Departamento de Extensión y Educación a Distancia
- Jefe de Departamento de Educación Avanzada
- Jefa Centro de Investigaciones
- Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes

La Corporación aprueba la modificación de cupos para ambas maestrías en 8 estudiantes.

### 13.2. Realizada 1 de febrero de 2016, por el Departamento de Educación Avanzada

El Jefe del Departamento de Educación Avanzada, solicita aval de la Corporación para los ajustes a los calendarios de posgrados, según acuerdo realizado con la dirección de posgrados, quien solicitó cambio en las fechas de ajustes y define que se agregue la fecha de evaluación de cursos en un 50%, así:

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES COHORTE II – MEDELLÍN ([60182](#))

<b>CALENDARIO ACADÉMICO</b>	
Generación de la liquidación de matrícula	17 De febrero de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta 23 de febrero de 2016
Publicación de oferta académica	23 de febrero de 2016
Matrículas en línea	25 y 26 de febrero de 2016
Iniciación de actividades académicas	1 de marzo de 2016
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	Del 2 al 9 de marzo de 2016
Evaluación de cursos en un 50%	3 de mayo de 2016
Finalización de actividades académicas	25 de junio de 2016
Reporte de notas y finalización del semestre	30 de junio de 2016

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN INVESTIGACIÓN COHORTES XII – MEDELLÍN ([60008](#))

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN INVESTIGACIÓN COHORTE III – REGIONES

APARTADO [60144](#), CAUCASIA [60139](#), PUERTO BERRIO [60150](#), ANDES [60143](#) Y CARMEN DE VIBORAL [60151](#)

<b>CALENDARIO ACADÉMICO</b>	
Generación de la liquidación de matrícula	17 De febrero de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta 23 de febrero de 2016
Publicación de oferta académica	23 de febrero de 2016

Matrículas en línea	25 y 26 de febrero de 2016
Iniciación de actividades académicas	1 de marzo de 2016
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	Del 2 al 9 de marzo de 2016
Evaluación de cursos en un 50%	3 de mayo de 2016
Finalización de actividades académicas	25 de junio de 2016
Reporte de notas y finalización del semestre	30 de junio de 2016

#### VOTACIONES

- Jefe Departamento de Educación Avanzada
- Jefe Departamento de Extensión y Educación a Distancia
- Decano
- Jefa Departamento de Educación Infantil
- Jefa Centro de Investigaciones
- Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y Las Artes

La Corporación aprueba los ajustes a los calendarios de posgrados.

#### **13.3. Realizada 2 de febrero de 2016, por el Departamento de Educación Avanzada**

El Jefe del Departamento de Educación Avanzada solicita el aval del Consejo, para aprobar proyecto de resolución de esta Corporación, los criterios y requisitos de Competencia en Lengua Extranjera y Segunda Lengua, para los estudiantes de maestrías de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, como requisito para obtención del título, tal y como se aprobó en el punto 6.3., de la presente acta.

#### VOTACIONES

- Jefe Departamento de Extensión y Educación a Distancia
- Decano
- Jefa Departamento de Educación Infantil
- Jefe Departamento de Educación Avanzada
- Jefe Departamento de Enseñanza De Las Ciencias Y Las Artes

La Corporación aprueba los proyectos de resolución.

#### **13.4. Realizada el 3 de febrero de 2016, Departamento de Pedagogía**

La profesora Ana María solicita aval del Consejo para aprobar modificación al calendario académico único de pregrado, para el programa de Lic. en Pedagogía de la Madre Tierra, dadas las características del programa, donde se debe aprovechar la Semana Santa y la disponibilidad de los estudiantes. En el calendario se modifica la finalización de clases y la terminación oficial del semestre, y quedaría así:

Inicio de clases	1 de febrero 2016
Ajuste y matrícula extemporánea	Del 1 al 9 de febrero de 2016
40% evaluado al grupo	1 de mayo de 2016
Finaliza clases	20 de mayo
Evaluaciones finales	20 al 25 de mayo.
Ingreso de notas sin habilitación	25 de mayo de 2016
Habilitaciones	25 y 26 de mayo de 2016
Registro de solicitudes de validación para aprobación del Consejo de Facultad (Por SSOFI)	Hasta el 4 de mayo de 2016
Presentación examen de validación	26 de mayo
Socialización de prácticas y trabajo de Grado	No aplica para este semestre del Programa
Ingreso notas de habilitación y validación.	26 de mayo
Terminación oficial del semestre 2016-1	27 de mayo

#### VOTACIONES

- Jefe Departamento de Educación Avanzada
- Jefa Departamento de Educación Infantil
- Jefa Centro de Investigaciones
- Decano
- Jefe Departamento de Extensión y Educación a Distancia
- Jefe Departamento de Enseñanza de Las Ciencias y las Artes

La Corporación aprueba la modificación del calendario para el programa de Lic. en pedagogía de la madre tierra.

#### **13.5. Realizada el 8 de febrero de 2016. Consulta virtual para ampliación de plazos para las Invitaciones Públicas para incluir en el Banco de Datos, hojas de vida de profesionales que cumplan con los requisitos y puntajes establecidos para apoyar dinámicas académico administrativas en la Sede Suroeste y Urabá**

La Vicedecana atendiendo a que el día de hoy se cierran ambas invitaciones, han llegado varios correos presentando hojas de vida, pero no adjuntan la propuesta académica. Incluso profesores de cátedra han manifestado su interés, pero que solo se enteraron de la invitación el mismo día del cierre y ya no alcanzan a escribir la propuesta, propone ampliación de los plazos del calendario de ambas invitaciones, así:

Publicación de la invitación	28 de enero de 2016
Recepción de la hoja de vida con documentos soportes	Hasta el lunes 15 de febrero de 2016 en Vicedecanatura Facultad de Educación, bloque 9, oficina 105, horario de 07:00-12:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

Publicación de resultados de personas que se incorporan al Banco de datos de la Facultad de Educación	22 de febrero de 2016 en la página Web de la Facultad de Educación en:  <a href="http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Educacion">http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Educacion</a>
---	---

#### VOTACIONES

- Jefe Departamento de Extensión y Educación a Distancia
- Jefe Departamento de Educación Avanzada
- Jefa Centro de Investigaciones
- Decano
- Jefe Departamento de Enseñanza de Las Ciencias y las Artes

La Corporación aprueba la ampliación de las fechas.

#### 13.6. Realizada el 8 de febrero de 2016, Departamento de Educación Avanzada

El Jefe del Departamento de Educación Avanzada, solicita aval del Consejo para modificar el calendario académico de la Maestrías en Educación, Modalidad Profundización, XIV Cohorte Medellín y V Cohorte Regiones Apartadó, Caucasia, Puerto Berrio, Andes Y Carmen De Viboral.

CONVOCATORIA Y ADMISIÓN	
Preinscripción a través del portal <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a> y pago de derechos de inscripción	A través de entidad Bancaria o con pago en línea hasta el 1 de marzo de 2016
Inscripción y entrega de todos los documentos vía web a través del portal <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a>	Hasta el 4 de marzo de 2016
Proceso de selección	Del 11 al 14 de marzo de 2016
Publicación de resolución de admitidos	17 de marzo de 2016

CALENDARIO ACADÉMICO	
Generación de la liquidación de matrícula	28 de marzo de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	4 de abril de 2016
Publicación de oferta académica	5 de abril de 2016
Matrículas en línea	6 y 7 de abril de 2016
Iniciación de actividades académicas	11 de e abril de 2016
Evaluación del 50%	6 de junio de 2016
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	Del 12 de abril al 19 de abril de 2016
Receso por vacaciones colectivas del 27 de junio al 10 de julio de 2016 (ambas fechas inclusive)	

Finalización de actividades académicas	14 de agosto de 2016
Reporte de notas y finalización del semestre	21 de agosto de 2016

**VOTACIONES**

- Jefe Departamento Educación Avanzada
- Jefe Departamento de Extensión y Educación a Distancia
- Jefa Centro de Investigaciones
- Jefa Departamento Educación Infantil
- Decano
- Jefe Departamento Enseñanza de las Ciencias y las Artes

La Corporación aprueba la modificación del calendario.

[Original firmado]  
**CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA**  
 Presidente

[Original firmado]  
**MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO**  
 Secretaria

<b>TAREAS ASIGNADAS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Responsables</b>
realización de un análisis de la planta profesoral de los programas a cargo del departamento, revisando las condiciones particulares de la formación de los docentes y hacer llegar el informe respectivo a la Corporación	Jefes de departamento, coordinadores de programa y comités de carrera.
Ruta de trabajo y ruta metodológica para el proceso de evaluación de desempeño de los profesores de cátedra y ocasionales	Comité de evaluación docente de profesores de cátedra y ocasionales.

<b>DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Tipo</b>
Documentos de autoevaluación para la apertura de las cohortes de Maestría en Educación, en Medellín, Apartadó, Caucasia, Carmen de Viboral y Puerto Berrío.	Word
Presupuesto de apertura del programa de maestría en educación, cohorte XIV en Medellín, y IV cohorte en las regiones de Apartadó, Caucasia, Andes, Carmen de Viboral y Puerto Berrío.	Excel
Asuntos estudiantiles de pregrado	Word
Actas del comité de posgrados número 18 del 14 de diciembre y la número 19 del 25 de enero de 2016.	Word

<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>					
<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>			
Decanato	Miércoles 3 de febrero de 2016	7:30 am.			
<b>Registro elaborado por</b>	María Nelsy Rodríguez Lozano-vice decana-	<b>Fecha</b>	3 de febrero de 2016		